



Factura: 001-200-000077289



20190101001P00435

NOTARIO EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Dr. Edgar Cevallos
ABOGADO EN EJERCICIO
CUENCA - ECUADOR

Fecha de Emisión:		21/01/2019					
ACTO DE CONTRATO							
CONVENIO DE PARTICIPACIONES							
Fecha de otorgamiento:		13 DE ENERO DEL 2019 (17:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Nombre	MORCAJO LAJOZ DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104059492	ECUATORIA	CEDEANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Nombre	JARA MATUTE JOHN XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0104050394	ECUATORIA	CEGUARDANTE	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYACAPAC			
DESCRIPCION DOCUMENTO							
CONVENIO DE PARTICIPACIONES							
Cuantía del Acto o Contrato:		600.00					

NOTARIO EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

20190101001P00435

**ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑIA CONSULTORIA INFORMATICA Y
ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.**

OTORGADA POR:

DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ

A FAVOR DE:

JOHN XAVIER JARA MATUTE

CUANTÍA: \$600,00

DI TRES COPIAS

***** DA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE, ante mí, DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedente el señor DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ



portador de la cédula de ciudadanía número 0104359492, de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor JOHN XAVIER JARA MATUTE, con cédula de ciudadanía 0104834254, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados el primer compareciente en Berlín - Alemania de tránsito por esta ciudad de Cuenca y el segundo compareciente en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de ciudadanía de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.** que se registrará por el contenido de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento del presente instrumento, por una parte, en calidad de cedente el ingeniero **DIEGO PATRICIO**

MONCAYO MUÑOZ, portador de la cédula de ciudadanía número 0104359492, y, por otra parte, en calidad de cesionario el Ingeniero **JOHN XAVIER JARA MATUTE** con cédula de ciudadanía 0104834254. Los comparecientes son de estado civil soltero y casado respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca el primero y en Berlín-Alemania el segundo; legalmente capaces para todo acto o contrato.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ**, es socio fundador de la compañía **CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.** según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Primero de la ciudad de Cuenca, Doctor Edgar Francisco Cevallos Gualpa, en fecha 10 de noviembre del 2014; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca el 24 de noviembre del 2014 bajo el número 936. Mediante Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.** de fecha veinte y tres días del

Dr. Edgar Cevallos
Notario Público Primero
Cuenca - Ecuador



mes de enero de 2019 los socios de la mencionada compañía autorizaron por unanimidad la transferencia de todas las participaciones de propiedad del Ingeniero Diego Patricio Moncayo Muñoz. **TERCERA: OBJETO.** - Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, a través de la presente Escritura Pública el ingeniero **DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ**, transfiere a título de compra-venta **SESENTA (60) PARTICIPACIONES** de la Compañía **CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.**, con un valor nominal de diez dólares (\$10) de los Estados Unidos de América cada una. Esta transferencia se la realiza a favor del ingeniero **JOHN XAVIER JARA MATUTE** quien cancelará por concepto de precio el valor de **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 600,00)**. **CUARTA: CUANTÍA.** - La cuantía de la presente compra-venta es de **SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$600,00)**. **QUINTA. - DOCUMENTOS HABILITANTES.** Se adjunta además como documento habilitante copia del Acta de la Junta General

Dr. Edgar Cevallos
ABOGADO PÚBLICO
CÓDIGO 01-2008-63
Ecuador

Universal de Socios de CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y

ANÁLISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA.",

celebrada el 23 de enero del 2019, por medio de la cual se manifiesta el consentimiento unánime del capital social para autorizar la presente transferencia bajo título de compra-venta de las participaciones sociales. Agregue Usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse.

ATENTAMENTE, ABOGADO JUAN CARLOS CORDERO BARZALLO, ABOGADO CON MATRICULA NUMERO 01-2008-63 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-

Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente manifiesta que acepta, esta escritura en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.

VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Edgar Cevallos
Francisco Muñoz
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0104359492

Nombres del ciudadano: MONCAYO MUÑOZ DIEGO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 14 DE NOVIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. DE SISTEMAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuges: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONCAYO AGUSTIN DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MUÑOZ MARIANA GRACIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE MAYO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

Emisor: CEVALLOS GUALPA, EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA NT 1 - AZUAY - CUENCA



Nº de certificado: 199-191-91528



199-191-91528

Ldo. Vicente Talero G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO ORDENADO
CUENCA - ECUADOR

Número único de identificación: 0104834254

Nombres del ciudadano: JARA MATUTE JOHN XAVIER



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 4 DE ABRIL DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALTAMIRANO CALLE NUBE KATHERINE

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 2015

Nombres del padre: JARA ATANACIO EVELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MATUTE GLADYS ANTONIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE ENERO DE 2019

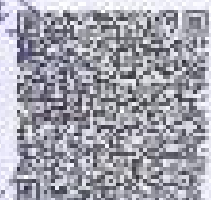
Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 190-191-91537



190-191-91537

Luis Vicente Talarico G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS
COGNOWARE CIA. LTDA."

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside esta Junta el señor Diego Moncayo M. y actúa como secretaria la Sra. Nube Altamirano C. en su calidad de Gerente, y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día.

- A) Autorizar al socio DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ para que transfiera 900 participaciones con un valor nominal de 10 dólares cada una.

a favor de la Ingeniera NUBE KATHERINE ALT. MIRANO CALLE y del Ingeniero JOHN XAVIER JARA MATUTE.

- B) Además los socios por unanimidad deciden que esta transferencia se la realice de la siguiente forma: el socio DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ transferirá a favor de la Ingeniera NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE, la cantidad de CIENTO CUARENTA (40) PARTICIPACIONES y a favor del Ingeniero JOHN XAVIER JARA MATUTE, transferirá la cantidad de SESENTA (60) PARTICIPACIONES.

- C) En base a las transferencias señaladas la composición del Capital Social de la compañía quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
NUBE KATHERINE ALTAMIRANO CALLE	\$2.000	400	50 %
JOHN XAVIER JARA MATUTE	\$2.000	200	50 %
TOTAL	\$4.000	400	100%

Luego de analizado el último punto del orden del día, el señor Presidente DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ presenta ante esta Junta la renuncia irrevocable al cargo administrativo antes indicado, solicitando a los socios que en la próxima sesión sea analizada la misma y designado su reemplazo.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 06:45, la presidencia concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de

reinstalada la sesión y en conocimiento de la junta del contenido de la presente, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones firmando para constancia y en unidad de acto todos los señores socios.

Dr. Edgar Cevallos
Abogado
CARRERA DE ABOGADOS
CUSACA - ECUADOR


Nube Altamirano Calle
SOCIO
SECRETARIA


John Jara Matute
SOCIO


Diego Montayo M.
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

010435949-2

CIUDADANO
APellidos y Nombres: MONCAYO MUÑOZ DIEGO PATRICIO
Lugar de nacimiento: AZUAY
CURRICA: HUAYNAKAPAC
Fecha de nacimiento: 1985-11-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

010435949-2

CIUDADANO
APellidos y Nombres: MONCAYO MUÑOZ DIEGO PATRICIO
Lugar de nacimiento: AZUAY
CURRICA: HUAYNAKAPAC
Fecha de nacimiento: 1985-11-14
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: SOLTERO

Dr. Edgar Cevallos
MAGISTRADO JUDICIAL
CURRICA - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

010483425-4

CIUDADANO
APellidos y Nombres: JARA PATATE JOHN RAFAEL
Lugar de nacimiento: AZUAY
CURRICA: HUAYNAKAPAC
Fecha de nacimiento: 1984-04-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Nombre de la esposa: ALTAGRANDE GARCIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

010483425-4

CIUDADANO
APellidos y Nombres: JARA PATATE JOHN RAFAEL
Lugar de nacimiento: AZUAY
CURRICA: HUAYNAKAPAC
Fecha de nacimiento: 1984-04-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Nombre de la esposa: ALTAGRANDE GARCIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

010435949-2 007-3349

MONCAYO MUÑOZ DIEGO PATRICIO
AZUAY - CURRICA
CATARINENSE
USO: 3
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE AZUAY - 003
6108671 64310019-34957




REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVILES
CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

006 006-007 81086204

JARA PATATE JOHN RAFAEL
APellidos y Nombres: JARA PATATE JOHN RAFAEL
CURRICA: HUAYNAKAPAC
Fecha de nacimiento: 1984-04-04
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Nombre de la esposa: ALTAGRANDE GARCIA





Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Cuenca - Ecuador

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída

que les fue la presente escritura íntegramente a los
otorgantes por mi **EL NOTARIO**, se ratifican en su contenido
y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.-


DIEGO PATRICIO MONCAYO MUÑOZ

C.C.0104359492


JOHN XAVIER JARA MATUTE

C.C.0104834264


Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
CUENCA - ECUADOR

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGAN ANTE MÍ, EN FE DE ELLOS CONFIERO
ESTA COPIA
COPIA CERTIFICADA CON LA FIRMA Y SELLO EL
MISMO DÍA DE SU CELEBRACIÓN




Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PRIMER DEL CANTON CUENCA
CUENCA - ECUADOR

RAZON: Doy fe que al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA. LTDA." de fecha diez de noviembre del dos mil catorce, he sentado razón la Transferencia de Participaciones que corre de esta y las siguientes fojas. Cuenca 23 de enero del dos mil diecinueve.

DR. EDGAR CEVALLOS GUALPA
NOTARIO PRIMER DEL CANTON CUENCA

Dr. Edgar Cevallos
NOTARIO PRIMER DEL CANTON CUENCA
CUENCA - ECUADOR





TRÁMITE NÚMERO: 1478

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1235
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

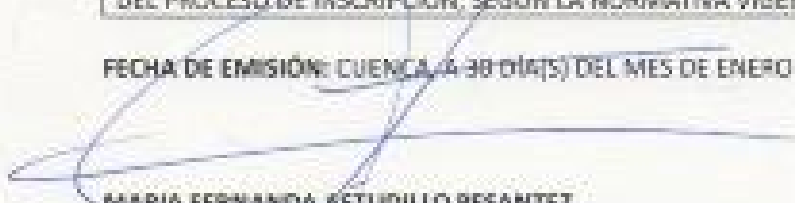
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA PRIMERA /CUENCA /23/01/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CONSULTORIA INFORMATICA Y ANALISIS DE DATOS COGNOWARE CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 936, EL 24/NOVIEMBRE/2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2019


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 1 de 1

Nº 0358697